



DECRETO Nº / 17

En virtud de las atribuciones que me confiere el art. 34.1, c) de la Ley 7/85, de 02 de abril, LRRL, modificada por Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, en relación con el art. 57,c) de la Ley 8/2015, de 1 de abril, de cabildos insulares, el 61.4 del R.O.F., aprobado por R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, art. 24.2, c) del Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno de la Corporación Insular,

DECRETO:

Convocar a la Excma. Corporación Insular en Pleno para que celebre **SESIÓN ORDINARIA** en el Salón de Sesiones de la Primera Planta del Edificio Sede de este Excmo. Cabildo Insular, sito en la C/. Profesor Armas Fernández nº 2, en San Sebastián de La Gomera, el próximo día **06 de OCTUBRE de 2017, a las 11:00 horas, en primera convocatoria y dos días después en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda,** con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DIA

1.- Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de la Excma. Corporación Insular el día 15 de septiembre de 2017.

I.- Parte Resolutoria:

1.- ÁREA DE POLÍTICA SOCIOCULTURAL, PATRIMONIO HISTÓRICO Y JUVENTUD:

1.1.- Estudio, debate y acuerdo que proceda, sobre Propuesta de la Consejera Insular del Área de Política Sociocultural, Patrimonio Histórico y Juventud, sobre Declaración Institucional " 11 de octubre, día Internacional de la niña 2017 ".

1.2.- Estudio, debate y acuerdo que proceda, sobre Propuesta de la Consejera Insular del Área de Política Sociocultural, Patrimonio Histórico y Juventud, sobre Declaración Institucional en apoyo al colectivo de auxiliares de enfermería en sus reivindicaciones para el cambio de denominación en cualquiera de sus modalidades a la de Técnico Medio Sanitario: Cuidados en Enfermería (TCE).

2.- ÁREA DE DESARROLLO DEL TERRITORIO, SOSTENIBILIDAD, TURISMO, INDUSTRIA Y COMERCIO:

2.1.- Estudio, debate y acuerdo que proceda, sobre Moción del Consejero Insular Don Rubén Martínez Carmona (R/E n.º 8971 de fecha 12/09/2017) relativa a la instalación de helisuperficies o helipuertos en La Gomera.

3.- ÁREA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA:

3.1.- Toma de razón, si procede, del Convenio de Colaboración suscrito entre la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias y el Cabildo Insular de La Gomera, para la ejecución de obras de infraestructuras hidráulicas

II.- Parte de control y fiscalización:

1.- Dar cuenta de los decretos y resoluciones dictados/as por la Presidencia, Consejeras/os de Área, Consejeras/os con delegaciones especiales, relación nº 10/2017, desde el 17/07/2017 hasta el 31/07/2017 (ambos inclusive).

2.- Información al Pleno de la Excma. Corporación Insular de las siguientes actuaciones:



- a) Estado del expediente relativo a la contratación de nueva póliza de seguro de decesos para residentes y residentes ausente de la isla de La Gomera.
- b) Estado del expediente relativo al acceso al futuro Centro Sociosanitario en la isla de La Gomera.
- c) Estado del expediente de demolición del Antiguo Hospital de La Gomera para la construcción del Nuevo Centro Sociosanitario.
- d) Estado del expediente relativo al proyecto de Refuerzo del Firme y Obras Complementarias en el tramo Pajarito – Paredes.

3.- Ruegos.

4.- Preguntas.

Dado en San Sebastián de La Gomera, a trece de octubre de dos mil diecisiete.-

El Presidente del Cabildo Insular
de La Gomera,

Ante mi:

La Secretaria Accidental,

Fdo.: Casimiro Curbelo Curbelo

Fdo.: M.^a de la Cruz Acevedo Mendoza